



# AVISO

SE AMPLÍA LA FECHA LÍMITE PARA EL ENVÍO DE  
PONENCIAS AL **30 DE JULIO DE 2010.**

Los trabajos deberán enviarse ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al correo electrónico **vi\_congreso@te.gob.mx** ó ante el Instituto Electoral de Michoacán al correo electrónico **Vlcongreso@iem.org.mx**



VI CONGRESO INTERNACIONAL  
**DERECHO ELECTORAL  
Y DEMOCRACIA**

APLICACIONES, TENDENCIAS Y NUEVOS RETOS

16, 17, 18 y 19 de agosto de 2010 / Morelia, Michoacán, México

**CONVOCATORIA**





VI CONGRESO INTERNACIONAL  
**DERECHO ELECTORAL  
Y DEMOCRACIA**  
APLICACIONES, TENDENCIAS Y NUEVOS RETOS

**CONVOCATORIA**





## VI Congreso Internacional de Derecho Electoral y Democracia

16-19 de agosto de 2010, Morelia, Michoacán, MÉXICO

### CONVOCATORIA

El Instituto Electoral de Michoacán; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Instituto Federal Electoral; el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral; la Fundación Internacional para Sistemas Electorales; el Centro de Asesoría y Promoción Electoral; el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Latina de América.

2

### CONSIDERANDO:

Que el debate sobre la democracia y la representación, los sistemas electorales, los partidos políticos y el valor de la justicia en el ámbito electoral, es un ejercicio intelectual permanente que requiere de su estudio científico;

Que en años pasados ha demostrado ser fructífero el intercambio nacional e internacional de ideas, experiencias y conocimientos en torno al derecho electoral, propiciando la reflexión y el análisis comparado en aras de lograr una mayor eficiencia en su interpretación y aplicación;

Que se deben impulsar las oportunidades de conjugar esfuerzos e intercambiar ideas y criterios de aplicación entre los organismos impulsores de la democracia, los doctrinarios, las instituciones organizadoras de los procesos electorales y las encargadas de administrar justicia electoral.



## CONVOCAN

Al **VI Congreso Internacional de Derecho Electoral y Democracia: Aplicaciones, Tendencias y Nuevos Retos**, el cual se celebrará en la ciudad de Morelia, Michoacán, México, los días **16, 17, 18 y 19 de agosto de 2010** de acuerdo con las siguientes

## B A S E S:

**Primera.** El VI Congreso Internacional de Derecho Electoral y Democracia: Aplicaciones, Tendencias y Nuevos Retos, tendrá como sede el Centro de Convenciones de la Ciudad de Morelia, Michoacán, México, durante los días lunes 16, martes 17, miércoles 18, y jueves 19 del mes de agosto del año 2010, de acuerdo con el Reglamento y Programa de Actividades respectivos.

**Segunda.** Los congresistas tendrán la calidad de: invitados, ponentes y observadores.

Serán congresistas invitados aquellos que la Comisión Organizadora convoque para la disertación de conferencias magistrales o la presentación de ponencias en los paneles de diálogo y discusión, o bien, en las mesas de trabajo; así como los servidores públicos federales, estatales y municipales, los titulares de las instituciones convocantes que asistan a las ceremonias de inauguración y clausura, así como a las actividades protocolarias y sociales que se organicen con motivo de la celebración del Congreso.

Los congresistas ponentes serán aquellos que acudan a la convocatoria abierta con la remisión de un trabajo por escrito al Congreso, y éste sea calificado por el Comité Técnico; en caso de obtener un dictamen aprobatorio, procederá su exposición en las mesas de trabajo.

Los congresistas observadores serán las personas que, sin tener la calidad de los anteriores, se inscriban para asistir a las actividades del Congreso.





**Tercera.** La inscripción de los participantes en las actividades del Congreso se hará de la siguiente forma:

- a) Congresistas ponentes, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al correo electrónico [vi\\_congreso@te.gob.mx](mailto:vi_congreso@te.gob.mx) ó ante el Instituto Electoral de Michoacán al correo electrónico [VIcongreso@iem.org.mx](mailto:VIcongreso@iem.org.mx)
- b) Congresistas observadores ante el Instituto Electoral de Michoacán llenando el formato de registro en la página web [www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)

En los siguientes términos:

- a) Los congresistas ponentes, con el envío de su ponencia, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el 30 de julio de 2010.
- b) Los congresistas observadores, podrán inscribirse a partir de la fecha de la presente convocatoria hasta el día 6 de agosto de 2010.
- c) A los congresistas invitados, la Comisión Organizadora hará llegar la invitación respectiva.

**Cuarta.** El contenido de las ponencias no será menor de quince cuartillas ni mayor de treinta, incluido el capítulo de conclusiones así como una sinopsis del trabajo, en formato Word, letra tipo "Arial" de 12 puntos, espacio 1.5, acompañando los datos de identificación del autor: nombre completo, profesión o actividad, institución o asociación a la que pertenece, lugar de procedencia y correo electrónico; se deberá acompañar también una síntesis curricular no mayor a 300 palabras y una fotografía del ponente, para su publicación en la memoria correspondiente.

**Quinta.** Las ponencias presentadas por quienes hayan atendido a la convocatoria abierta serán evaluadas para su presentación en el Congreso por un Comité Técnico de Calificación de ponencias, integrado por especialistas y académicos designados por la Comisión Organizadora.



**Sexta.** Los trabajos del Congreso versarán sobre los siguientes ejes temáticos:

1. Sistema electoral, sistema de partidos y gobernabilidad democrática
2. La administración y organización electoral y sus desafíos
3. Acceso a la justicia electoral y control jurisdiccional de las elecciones
4. Participación política incluyente y construcción de ciudadanía
5. Derechos políticos, medios de comunicación y elecciones.

Así mismo, se consideran temas de interés para su reflexión y propuesta, de manera enunciativa y no limitativa:

**5**

- I. El sistema electoral y la representación política
- II. Vida interna de los partidos políticos
- III. Derecho Administrativo Sancionador Electoral: Aplicaciones y revisiones
- IV. Instituciones y autoridades electorales: visión y desafíos
- V. Fiscalización electoral: Retos en la democracia mexicana
- VI. Procesos electorales y nuevas tecnologías
- VII. Control ciudadano sobre sus gobernantes
- VIII. Función legislativa electoral y debate legislativo: Retos en el diseño de leyes electorales
- IX. Formación ciudadana y educación para la democracia





- X. Género y representación: Derechos fundamentales en la democracia moderna
- XI. Derechos políticos de electores migrantes y comunidades indígenas
- XII. Libertad de expresión y elecciones.

Los temas de equidad de género y derechos de las minorías podrán ser considerados en todos los ejes del presente evento, como tópicos transversales.

Los trabajos escritos que se presenten tendrán el carácter de ponencias.

**Séptima.** Los trabajos del Congreso se desarrollarán en sesiones solemnes y plenarias. Las primeras incluirán la de inauguración y la de clausura; las sesiones plenarias se llevarán a cabo a través de conferencias magistrales y paneles intitulados “De Diálogo y Discusión” integrados hasta por cuatro ponentes a invitación de la Comisión Organizadora, por aquellas personas que se hubieren distinguido por su aportación al desarrollo del derecho electoral y temas afines; así mismo, cada uno de los temas del Congreso se abordarán en una mesa de trabajo, todo lo cual se desarrollará conforme a lo establecido en el Reglamento y el programa de actividades del evento.

**Octava.** Sólo participarán las ponencias presentadas a invitación de la Comisión Organizadora, así como aquellas registradas por quienes acudan a la convocatoria abierta, y que sean aprobadas por el Comité Técnico para su desarrollo en las mesas de trabajo.

**Novena.** Entre otras instituciones, se remitirá a los titulares de los poderes ejecutivos y legislativos tanto a nivel federal como de las entidades federativas, un ejemplar de los acuerdos, las ponencias y conclusiones aprobadas, con posible repercusión en el ámbito nacional.

**Décima.** El Reglamento del Congreso normará las actividades del



evento y los casos no previstos en el mismo y en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Organizadora.

## FERIA NACIONAL DEL LIBRO

Como complemento de las actividades del VI Congreso Internacional de Derecho Electoral y Democracia: Aplicaciones, Tendencias y Nuevos Retos, se llevará a cabo la Feria Nacional del Libro sobre materias relacionadas a la temática del evento.

La feria tiene por objeto reunir a las principales casas editoriales para exponer su producción en torno al Derecho Constitucional, Teoría del Estado, Derecho Electoral, Ciencia Política y Sistemas electorales, entre otros.

Su duración será igual a la del Congreso y se instalará en el patio central del recinto sede.

7

México, D.F., 27 de abril de 2010  
Morelia, Michoacán, 28 de abril de 2010.

## LA COMISIÓN ORGANIZADORA

- Licenciada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán
- Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Doctor Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral
- Maestro Jaime del Río Salcedo, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.





- Sr. Magdy Martínez Solimán, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y Coordinador residente en México del Sistema de las Naciones Unidas
- Doctor Daniel Zovatto, Director Regional para América Latina del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA)
- William R. Sweneey Jr., Presidente de la International Foundation for Electoral Systems
- Doctor José Thompson, Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos
- Doctor Héctor Fix-Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Doctora Silvia Figueroa Zamudio, Rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- Maestro Luis Roberto Mantilla Sahagún, Rector de la Universidad Latina de América

8

**Para mayor información sobre el evento:**

- Teléfono **(01 443) 322-1400** ext. 1104, correo electrónico **Vlcongreso@iem.org.mx** (Instituto Electoral de Michoacán).
- Teléfono **(01 55) 5722-4000** ext. 4146, correo electrónico **vi\_congreso@te.gob.mx** (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).